MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 68° inciso e) del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Olmos fue fundado el 27 de junio de 1573, en la época de la Conquista del Perú y el Virreynato de Don Francisco Toledo, actuando como visitador del norte del país Don Bernardino de Loayza, quien decretó la fundación del pueblo Santo Domingo de Olmos.

Que, Olmos como distrito fue creado durante el gobierno de Don Simón Bolívar en 1823, siendo elevado a categoría de ciudad en 1886. Olmos dispone en la actualidad con una vasta campiña y caseríos debidamente reconocidos, es decir cuentan con tenencia o gobernación.

Que, entre las festividades locales de Olmos destaca internacionalmente el famoso festival del Limón creado por el Consejo distrital en el año 1984 a propuesta del alcalde de aquel entonces José Oliden Camacho, debe hacerse presente que uno de los productos de bandera de los agricultores de Olmos, está constituida por la gran producción de limones, actividad que en la actualidad tiene reconocimiento no solo nacional sino internacional.

Que, de acuerdo con Pro Olmos (Asociación que agrupa a las empresas agroexportadoras que operan las Tierras Nuevas de Olmos), el proyecto "permitió impulsar el 65% de las agroexportaciones de Lambayeque en 2022", cuyos destinos principales son Europa y Norteamérica. Según el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), al cierre del 2021, tres empresas agrícolas de Olmos se encuentran ubicadas en el top 10 a nivel nacional.

Que, el distrito de Olmos cuenta con hermosos lugares turísticos como el algarrobito de Nitape, el Zoocriadero de la pava aliblanca de la cruz de Chalpón, entre otros; Por todo ello, amerita expresar un reconocimiento a su historia y proyección.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. - Expresar su efusivo saludo y reconocimiento a todas y todos los pobladores del distrito de Olmos, provincia y región de Lambayeque, por conmemorarse este 27 de junio sus 450° Aniversario de su creación y por el importante aporte al desarrollo socioeconómico y potencial agroexportador de la región Lambayeque.

Segundo. – Transcribir la presente moción de saludo al señor Daniel Rivera Pasco, alcalde del distrito de Olmos y por su intermedio a todas y todos los pobladores de este pujante distrito.

Lima, 26 de junio de 2023.

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Hilda Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/06/2023 15:06:34-0500